I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1536 /2011

Cerrillos, 01 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5083/2011; el Oficio N°510/618/2011 y el Memorándum Interno N°503/102/2011, ambos del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°197 de 2011 del Director del Establecimiento Educacional "Cóndores de Plata"; la carta renuncia presentada por la funcionaria; el Decreto Exento N°202/879/2011; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/879/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito con doña **Jael Troncoso Muñoz,** N°16.911.238-K, para que realice la función de Asistente de Sala en la Escuela "Cóndores de Plata", del plan de Mejoramiento Ley S.E.P., a contar 18/04/2011 y hasta el 31/12/2011.

La renuncia presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar de esta fecha, al Contrato de Honorarios suscrito con doña **Jael Troncoso Muñoz,** N°16.911.238-K, sancionado mediante Decreto Exento N°202/870/2011, por renuncia de la trabajadora.

2. El Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de R.R.H.H. D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1636 /2011

Interesada
Secplan
Escuela "Cóndores de Plata"
Pagina Web

RENUNCIA VOLUNTARIA

En Cerrillos 11 de Agosto de 2011 yo, Jael Troncoso Muñoz, Cedula de Identidad Nº 16.911.238-k vengo en renunciar en forma voluntaria a partir del 12 de Agosto del presente año a la función de Asistente de Sala, contratada a honorarios por el Plan de Mejoramiento Educativo SEP, bajo Decreto Exento Nº 202/870/2011 en la Escuela Cóndores de Plata, ubicada en calle Salomón Sack 925 comuna de Cerrillos

Agradezco la oportunidad y el apoyo que se me entrego, esta renuncia es irrevocable.

Jael Troncoso Muñoz
Run: 16.911.238-k